ASOCIACION DE SEMBRADORES RURALES DEL MAGDALENA

Con relación a la obligación contractual *"Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad".*

Se certifica mediante la presente que para el contrato Nº 47005682026 con fecha de inicio del 30 de enero del 2026, se dio cumplimiento a lo establecido en la obligación contractual mencionada anteriormente, realizando principalmente las siguientes actividades:

Buena práctica ambiental	Describir las actividades realizadas	Registro fotográfico
Ahorro y uso eficiente de agua	*- Se implementaran estrategias para el almacenamiento y control del uso eficiente del agua en las UDS.*	
Ahorro y uso eficiente de energía	*-Se realizara sensibilización a los trabajadores a través de una infografia sobre aspectos importantes para lograr una reducción del consumo, derechos y deberes.*	
Ahorro y uso eficiente de papel	*Se socializara al talento humano sore el uso eficiente del papel en el quehacer pedagógico y funciones relacionadas al cargo, Algunas practicas realizadas para disminuir el consumo de papel, tales como:* *1- Impresiones a doble cara* *2- Uso de papel reciclable para las actividades en las UDS* *3.Usar letra pequeña en los texto e interlineado de 1,0*	

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Buena práctica ambiental	Describir las actividades realizadas	Registro fotográfico
Manejo de residuos	*1.**Identificación de tipo de residuos generados:** Residuos Ordinarios* ***Separación en la fuente**: Se cuentan con 15 puntos ecológicos* ***Almacenamiento:** Los residuos son almacenados en los puntos ecológicos dispuestos en las UDS y se realiza proceso de disposición final cada 3 días que la empresa ATESA realiza realiza el proceso de recolección.* ***Aprovechamiento y disposición final:** En la ciudad de santa marta la empresa encargada de este servicio es Aseo Técnico de la Sabana, ATESA, es una empresa especializada en el tema de manejo de residuos desde su recolección, pasando por su transporte, transferencia y disposición final.*	

Dado en Santa Marta, en el mes de agosto de 2026

Atentamente,

MIGUEL QUINTERO CELIS

Representante legal

PÚBLICO

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012